EL SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORCACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"

C E R T I F I C A:

Que a este Despacho fue arribada la sentencia proferida por el Honorable Consejo de Estado, de fecha veinticinco (25) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), mediante la cual se declaró la elección de la Directora General, doctora Adriana Margarita García Arévalo.

Por ende, al expresar dicha providencia que el proceso se encuentra modulado, la misma ingresa a ser parte íntegra del expediente correspondiente, para el trámite que demande el Consejo Directivo.

Tómese en cuenta igualmente que, en el evento de presentarse solicitudes en el marco de esta sentencia ante el Honorable Consejo de Estado, incorpórese también de manera íntegra, así como la ejecutoria de la misma.

Para constancia de lo anterior, se firma en Valledupar, a los (30) treinta días del mes de septiembre de 2025

KATIA LORENA PEREZ HOLGIN
Secretaria General Corpocesar y Secretaria Técnica del Consejo Directivo-Corpocesar

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	KATIA PÉREZ HOLGUIN / SECRETARIA GENERAL	
Reviso	KATIA PÉREZ HOLGUIN / SECRETARIA GENERAL	
Aprobó	KATIA PÉREZ HOLGUIN/ SECRETARIA GENERAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.		